



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NÚCLEO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: Constituye Comisión Proyecto
"REPOSICION SALON MULTIUSO CENTRO
COMUNITARIO MUNICIPAL".

TREHUACO, 26 FEB 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 0059 /

VISTOS:

1. La resolución exenta N° 1886 del 31.05.2016 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto **"REPOSICION SALON MULTIUSO CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL"**.
2. El Convenio Mandato de Transferencia de recursos del F.N.D.R para la ejecución del proyecto **"REPOSICION SALON MULTIUSO CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL"** entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Trehuaco.
3. Las Bases y términos de referencia de licitación **"REPOSICION SALON MULTIUSO CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL"**.
4. El Decreto Alcaldicio N°1106 de fecha 17.08.2016 que aprueba bases de licitación y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas para la ejecución del proyecto **"REPOSICION SALON MULTIUSO CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL"**.
5. El Acta de Visita a Terreno de fecha 15.09.2016.
6. El Acta de Apertura Técnica y Económica de Licitación 4963-11-LP16 **"REPOSICION SALON MULTIUSO CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL"**, de fecha 06.10.2016.
7. El Informe de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas, de fecha 07.10.2016.
8. El acuerdo unánime de H. Concejo Municipal en sesión ordinaria N°139 de fecha 07.10.2016.
9. El Decreto Alcaldicio N°1382 de fecha 07.10.2016 que adjudica licitación para la ejecución del proyecto **"REPOSICION SALON MULTIUSO CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL"** a CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE PROYECTOS MAHEF LTDA.
10. El Contrato de ejecución de obra de fecha 12.10.2016, suscrito entre la Municipalidad de Trehuaco y la Constructora y Consultora de Proyectos Mahef Ltda.
11. Solicitud del contratista solicitando la recepción de fecha 16.02.2021.
12. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
13. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **Constitúyase** Comisión Receptora para el Proyecto **"REPOSICION SALON MULTIUSO CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL"**. la que se compondrá de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	PLANTA	CARGO
Mauricio Flores Huenteo	Directivo	Director de Obras Municipales
Lee Baeza Arias	Directivo	Director Secplan
Mauricio Careaga Lemus	Directivo	Administrador Municipal

1. La Comisión de Recepción deberá constituirse el día miércoles 24 de Febrero de 2021 a las 16:00 horas en la dependencia de la Dirección de Obras Municipales, emitiendo un Acta de Recepción correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**FRANCISCO CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE**

VºBº CONTROL / ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCIÓN:

- Dom (3)
- Seeplan (2)
- Oficina de Transparencia (1)
- Secretaría Municipal (1)

